



## Resolución Gerencial Regional N° 0207 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, **16 NOV. 2010**

**VISTO**, el Oficio N° 1151-2010-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0155-2009-GORE-ICA/PR, de fecha 16 de Diciembre del 2009, se Aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Reconstrucción y Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior Tecnológico Publico Nasca - Ica".

Que, las normas del OSCE precisa que los valores referenciales, para un Proceso de Selección, no deben ser mayores a los seis (03) meses a la fecha de la Convocatoria, por lo que la Gerencia Regional de Infraestructura a dispuesto la actualización del valor Referencial de los Item de Equipamiento y Mobiliario.

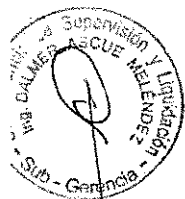
Que, mediante Informe N° 185-2010- SGEO/ CMA, de fecha 04 de Noviembre del 2010, el Ing. Camil Maldonado Almanza, Otorga la Conformidad a la Actualización de Costos de los Item de Equipamiento y Mobiliario.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico de Equipamiento y Mobiliario de la Obra que a continuación se detalla:



OBRA : **Reconstrucción y Mejoramiento del Servicio Educativo en el Instituto Superior Tecnológico Publico Nasca – Ica**

META : Equipamiento Biomédico, Mobiliario Clínico, Mobiliario Administrativo, Mobiliario y Equipo Industrial, Equipos Varios, Vehículo de Transporte, Instrumental Médico

MOD. DE EJEC. : Contrata.

PPTO. TOTAL : S/. 2'684,245.84 Nuevos Soles

VALOR REFER MOBILIARIO : S/. 172,050.00 Nuevos Soles

VALOR REFER EQUIPAMIENTO : S/. 2'512,195.84 Nuevos Soles

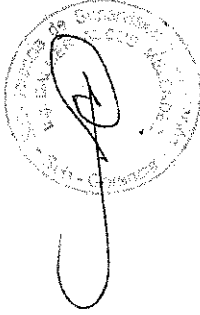
ACTUALIZACIÓN : Arqto. Wilber Ayala Amesquita

UBICACIÓN :

Distrito : Nasca

Provincia : Nasca

Región : Ica



**ARTICULO SEGUNDO.-** Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
(e) GERENTE REGIONAL